

INDICE

TEMAS

Integración

- La Corte Internacional y su entrada en Colombia
- Colombia lleva ante la OMC restricciones al comercio impuestos por Venezuela

Drogas

- III reunión Ministerial Regional sobre el problema mundial de drogas, seguridad y cooperación
- Reestructurando la política antidrogas

ÁREAS GEOGRÁFICAS

Estados Unidos

- Acuerdo militar Estados Unidos- Colombia no pasará por el Congreso
- Alabama busca negocios en Colombia

Asia Pacífico

- Colombia, a la conquista de Asia

América Latina

- Chávez ordena a sus militares prepararse para una guerra y se retracta

Unión Europea

- La UE y Colombia: fortalecen los asuntos humanitarios y los intercambios culturales
- Avanzan los esfuerzos de Colombia para cooperar con la UE en materia de inmigración

La Inserción de Colombia en el Sistema Internacional Cambiante Boletín mensual

Integración

La Corte Penal Internacional y su entrada en Colombia

Desde el primero de noviembre de 2009 la Corte Penal Internacional (CPI) tiene jurisdicción sobre los crímenes de guerra en Colombia, lo que significa que, a partir de ahora, tiene plena competencia en el país.

Colombia había suscrito el Estatuto de Roma, que creó la Corte Penal Internacional en el año 2002, pero se había reservado un lapso de siete años para que la Corte tuviera jurisdicción sobre crímenes de guerra, en parte, con el objetivo de facilitar los procesos de paz con los grupos paramilitares y guerrilleros; mientras que la jurisdicción de la CPI sobre crímenes de lesa humanidad y de genocidio entró en vigor inmediatamente.

La CPI tiene competencia sobre cuatro tipos de delitos con trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto: crimen de agresión (sin definir, por lo tanto, no tiene vigencia todavía), genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. La CPI solo puede perseguir crímenes que sean cometidos a partir de la entrada en vigor. Además, se trata de una justicia subsidiaria, lo que significa que la CPI solo persigue crímenes que la justicia nacional no procesa o demora de forma "injustificada".

En Colombia se ha generado una gran polémica alrededor de la entrada de pleno vigor de la competencia de la CPI. Mientras algunos sectores de la sociedad previeron investigaciones contra diferentes actores del conflicto armado, y hasta del mismo presidente Álvaro Uribe, otros no dan mucha importancia a la nueva jurisdicción y creen que no habrá procesos reales ante la CPI.

De hecho, es muy difícil de prever cuál será la decisión tomada por la Fiscalía de la CPI frente a Colombia. Los temas de mayor consideración, según diferentes fuentes, serán el secuestro y la desaparición forzada, el paramilitarismo, el escándalo de la parapolítica y el reclutamiento de menores de edad por actores armados.

Un proceso contra uno de los actores del conflicto colombiano ante la CPI significaría que el Estado no ha sido capaz o no ha tenido la voluntad de perseguir dicho crimen, lo que sería muy vergonzoso a nivel internacional. En este sentido, Colombia sería señalada como un país débil en materia de defensa de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Es importante resaltar que cualquier ciudadano puede poner en conocimiento la Corte Penal Internacional un crimen que sea de su competencia. Una vez la Corte recibe la solicitud, el Fiscal encargado del caso recabará la información y, si determina que se justifica abrir una investigación, solicitará permiso a la Sala de Asuntos Preliminares de la CPI para su procesamiento. Si los magistrados de la mencionada sala le dan el visto bueno, el Fiscal iniciará formalmente la investigación.

[Fuentes: www.elespectador.com, Noviembre 1 de 2009; www.bbc.co.uk, Noviembre 2 de 2009]

Colombia lleva ante la OMC restricciones al comercio impuestas por Venezuela.

El ministro colombiano de Comercio, Industria y Turismo, Luís Guillermo Plata, anunció la solicitud elevada por Colombia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para el levantamiento inmediato de la medida que limita las exportaciones de productos agropecuarios desde Colombia hacia Venezuela, y la expedición de los certificados fitosanitarios y zoosanitarios para los productos nacionales. Esta medida había sido anunciada desde el pasado 15 de octubre por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de Venezuela quien, a través del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral -INSAI- (antes SASA), suspendió la inspección y emisión de certificados fitosanitarios y zoosanitarios de productos y subproductos vegetales y animales, respectivamente, provenientes de Colombia. Esta disposición, además, restringe el acceso a la totalidad de los productos de exportación del sector agropecuario colombiano, que requieren la obtención del permiso sanitario como requisito previo a su importación en ese país.

Según el Ministro Plata, con estas medidas evidentemente se violan los principios básicos del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, especialmente la obligación de asegurar que cualquier medida sanitaria o fitosanitaria se aplique sólo en cuanto sea necesaria, para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales, o para preservar los vegetales, de que tales medidas estén basadas en principios científicos, que no discriminen de manera arbitraria o injustificable entre miembros, o se apliquen de manera que constituyan una restricción encubierta del comercio internacional. Además de dicha contravención, las disposiciones en materia fitosanitaria y zoonosanitaria no fueron informadas oportunamente a través de los canales oficiales, ni notificadas a la OMC, incumpliendo con las

instrucciones sobre transparencia exigidas en los procedimientos para la aplicación de este tipo de medidas.

Según análisis preliminares, las medidas venezolanas afectarían las exportaciones tradicionales colombianas así como la carne, el ganado en pie, embriones y semen de bovino, frutas y hortalizas, material genético aviar (pollitos bebe), huevos y carne de ave, cigarrillos, alimento para animales, café y productos de molinería. Los delegados de Venezuela, anunciaron la revisión del caso y solicitaron éste sea tratado de manera bilateral. Si Venezuela decide mantener las medidas, este país tendrá que justificar dichas decisiones frente al Comité de la OMC en su próxima sesión que será en febrero de 2010.

[Fuentes: www.mincomercio.gov.co, Octubre 30 de 2009; www.lafm.com.co, Octubre 31 de 2009; www.dinero.com]



III Reunión Ministerial Regional sobre el Problema Mundial de Drogas, Seguridad y Cooperación

El pasado 22 de octubre se llevó a cabo en la Ciudad de México la III Reunión Ministerial Regional sobre el Problema Mundial de Drogas, Seguridad y Cooperación, a la cual asistieron cancilleres y representantes oficiales de 16 países del continente. Entre las naciones asistentes sobresalen la participación de México, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Colombia.

Los gobiernos manifestaron su preocupación por el aumento en América Latina del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de los cárteles internacionales del narcotráfico en la región. Según Arturo Chávez Chávez, Procurador General de México, "las drogas ilícitas se han convertido en una de las mayores amenazas a la salud de los jóvenes y el narcotráfico es uno de los riesgos más grandes para la seguridad de las naciones". Los países participantes también manifestaron su interés por fortalecer las instituciones encargadas de la lucha contra las drogas y se comprometieron a adjudicarle a estas entidades parte de los recursos incautados al narcotráfico.

La declaración final de la reunión reconoce la necesidad de fortalecer el desarrollo de políticas regionales y tecnologías que faciliten la implementación de programas, servicios y modelos en materia de prevención y control de adicciones y delitos". Para alcanzar estos objetivos, se prevé en los próximos seis meses reforzar la cooperación regional en materia judicial, incentivar campañas de prevención y salud pública para reducir el consumo, fortalecer la capacidad operativa y logística de las fuerzas militares, controlar el tráfico ilegal de armas y precursores para la fabricación de estupefacientes, así como estructurar un programa regional contra el lavado de activos y el "blanqueamiento de los recursos".

Por su parte, el gobierno colombiano hizo un llamado a los demás países de la región a trabajar conjuntamente en la lucha contra todos los eslabones de la cadena del narcotráfico. Según el canciller Jaime Bermúdez, "no hay política en la lucha contra las drogas que pueda ser eficaz si no hay una lectura o una visión integral. Sólo el día en que toda la comunidad internacional le apuesta a una política que abarque toda la cadena, incluidos los temas de salud pública, podremos realmente avanzar de manera exitosa".

[Fuentes: www.cancilleria.gov.co, Octubre 23 de 2009; www.sipse.com, Octubre 24 de 2009; www.eltiempo.com; octubre 23 de 2009]

Reestructurando la política antidrogas

En los últimos días el país ha registrado tres importantes noticias relacionadas con la lucha contra el narcotráfico y los cárteles de la droga: el descenso en la producción de cocaína, el incremento en los planes de erradicación de cultivos ilícitos y la reestructuración de la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE).

Según un reciente informe de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, en el último año se registró un descenso del 29 por ciento en el área cultivada de coca al pasar de 167.000 hectáreas (2007) a 119.000 (2008). El mismo informe revela que el potencial máximo de producción de cocaína en el país se redujo en un 39 por ciento, ubicándose en 295 toneladas métricas en el último año. Al parecer la reducción en la producción de cocaína colombiana ha llevado a que el precio de esta droga en las calles estadounidenses se haya duplicado, al pasar de 99,48 dólares a 176,1 dólares.

La Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional ha iniciado la última fase de su plan de erradicación de cultivos ilícitos con la que se pretende alcanzar las 132.000 hectáreas de coca, amapola y marihuana erradicadas para todo el año 2009. Esta última etapa contará con la participación de 2.700 uniformados y 2.050 erradicadores manuales; prevé eliminar 20.000 hectáreas ubicadas en los departamentos de Cauca, Nariño, Caquetá, Guaviare, Putumayo, Santander, Antioquia y Meta. En lo que va corrido del año las autoridades han decomisado 115 toneladas de cocaína, 142 toneladas de marihuana y 139.000 pastillas de drogas sintéticas, así como se ha logrado inhabilitar 18 pistas clandestinas, inmovilizar 205 aeronaves, 297 embarcaciones e intervenido 5.276 bienes.

La principal entidad en el país para hacerle frente al problema de las drogas, la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) está en pleno proceso de reestructuración y según su director, Omar Adolfo Figueroa, en pocos días ésta institución volverá a tener el control sobre la política nacional antidrogas. En este sentido la DNE dejará de administrar los más de 75.000 bienes incautados a los cárteles del narcotráfico y cederá su custodia a la Sociedad de Activos Especiales (SAE). De igual manera se tiene previsto que sea esta entidad la encargada de articular la política nacional antidrogas y coordinar a los demás Ministerios, entidades públicas e instituciones relacionadas con el tema.

[Fuente: www.europapress.com, noviembre 8 de 2009; www.elpais.com.co, Noviembre 4 de 2009; www.dne.gov.co]



Estados Unidos

Acuerdo Militar Estados Unidos – Colombia no pasará por el Congreso

El gobierno colombiano desestimó que fuera necesario enviar el acuerdo militar firmado con los Estados Unidos al Congreso para su aprobación. El presidente de la Cámara de Representantes, Edgar Gómez, aclaró que no se deberá aprobar el convenio firmado entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia, para el uso de las siete bases militares, debido a que este no es un tratado internacional, sino un acuerdo simplificado, es decir, que desarrolla obligaciones contenidas en tratados y convenios bilaterales y multilaterales suscritos previamente por Colombia los cuales fueron aprobados por el Congreso y revisados por la Corte Constitucional en su momento.

Lo que sí hará el gobierno colombiano es entregar el documento a los congresistas para efectos de información y conocimiento de la opinión pública, de la misma forma que se hará llegar una copia a los miembros de Unasur. Sin embargo, el trámite en los Estados Unidos parece ser diferente. El embajador William Brownfield manifestó hace unos días que el gobierno del presidente Obama tiene la obligación de remitir el texto al Congreso de su país y, específicamente, a los comités de Relaciones Internacionales del Senado y de la Cámara de Representantes.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez, manifestó que el acuerdo de cooperación entre Colombia y Estados Unidos no necesariamente tiene que ser aprobado y ratificado por el Congreso estadounidense. Según lo expresó el canciller, el paso que tiene que seguir este acuerdo en el Congreso de los Estados Unidos es simplemente informativo y procedimental y no está sujeto a su aprobación.

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos defendió el acuerdo con Colombia, declarando por medio del Departamento de Estado que este acuerdo es una parte natural de la relación

bilateral que permite seguir trabajando de forma estrecha para responder a los desafíos de seguridad en Colombia.

[Fuente: www.cancilleria.gov.co, octubre 20 de 2009; www.elcomercio.com, octubre 31 de 2009]

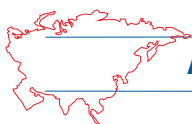
Alabama busca negocios en Colombia

Nuevas oportunidades de negocios e inversión en Colombia comenzaron a explorar 13 empresas del Estado de Alabama que llegaron en una misión comercial liderada por su gobernador, Bob Riley.

La misión comercial, coordinada por la Embajada de Estados Unidos en Colombia, está integrada por directivos de 13 empresas de Alabama, que buscan obtener información directa sobre la economía del país y las oportunidades para hacer negocios. La delegación la integran representantes de empresas como la Drummond (que tiene presencia en Colombia); Dixie Group; Hi-Tech Environmental, Inc; Medical Imaging Systems; y N-Tron Corporation.

De acuerdo con información de la Embajada de los Estados Unidos, Colombia es el tercer importador más grande de Alabama en Latinoamérica y el octavo en el nivel mundial, siendo los productos químicos orgánicos, vehículos, combustible mineral, papel y artículos de cartón, maquinaria industrial y computadores los bienes de mayor exportación desde este estado. Según las autoridades aduaneras, en el 2008 Alabama vendió a Colombia mercancías por más de 430 millones de dólares. Finalmente, el gobernador se mostró optimista frente a la aprobación del TLC, aunque señaló que todavía no está claro cuándo se dará este procedimiento, que en su opinión trae enormes ventajas para los dos países pues afianzará el comercio y las inversiones.

[Fuente: www.dinero.com.co, Noviembre 3 de 2009; www.bogota.usembassy.gov]



Asia Pacífico

Colombia, a la conquista de Asia

Durante el presente año se ha observado un creciente interés del gobierno colombiano en estrechar sus vínculos políticos, culturales, sociales y comerciales con países asiáticos, reflejados en misiones comerciales colombianas a países asiáticos, viceversa. En esta ocasión los protagonistas de ese interés mutuo son: Emiratos Árabes Unidos, India, Japón y Singapur.

Emiratos Árabes Unidos (EAU). A mediados de octubre el ministro Luis Guillermo Plata se reunió en Colombia con una comisión diplomática proveniente de EAU, encabezada por el canciller Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, la ministra de Estado para Asuntos Externos, Reem Al Hashmi, y representantes del sector empresarial con el fin de evaluar posibilidades de inversión en Colombia. Entre los representantes empresariales que visitaron el país, sobresalen el Fondo de Inversiones Abu Dhabi Investment y la firma Taqa quienes exploraron oportunidades de inversión y desarrollo en el campo energético.

Por su parte, Colombia envió a comienzos de este mes una misión diplomática conformada por el Ministro Plata, el ministro de Minas y Energía, Hernán Martínez, el presidente de la Andi, Luis Carlos Villegas, así como un grupo de empresarios nacionales.

Los sectores en los que el Ministro Plata invitó a invertir fueron: manufacturas, financiero, turismo, biocombustibles, infraestructura y recursos naturales. Paralelamente se definió la apertura de una embajada de Colombia en los EAU, propuesta que fue recibida positivamente por los funcionarios de EAU.

India. El pasado 10 de noviembre se firmó un Acuerdo de Protección de la Inversión con India, un Memorando sobre desarrollo del cultivo de bambú y un Memorando de entendimiento entre la Andi y la Cámara de Empresas de Tecnología y Software de India (Nasscom, por sus siglas en inglés), para el desarrollo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)

La comitiva colombiana aprovechó su visita a la India para inaugurar las nuevas oficinas de la Embajada de Colombia en Nueva Delhi, realizar una reunión con la comunidad colombiana en ese país, un seminario para la Promoción de Inversiones con la Confederación India de la Industria y la instalación de la conferencia Colombia y su perspectiva internacional en el Consejo de India para los Asuntos Globales.

Japón. A pesar de que en esta oportunidad Japón no hizo parte de la gira diplomática por Asia emprendida por los funcionarios colombianos, este país sí hace parte de la estrategia del gobierno

colombiano para acercarse a la región Asia Pacífico. Allí llegaron el ministro de Hacienda y Crédito Público, Óscar Iván Zuluaga, y el director general del Departamento de Planeación Nacional, Esteban Piedrahíta, en el marco del Foro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Tokio.

Singapur. La última parada de la comisión colombiana en Asia fue Singapur. En este país el canciller Bermúdez intervino en el Foro de Negocios América Latina - Asia 2009 y posteriormente se reunió con el Presidente Ejecutivo de la International Enterprise Singapore. Igualmente sostuvo reuniones con los ministros de Comercio, de Minas y Energía.

[Fuentes: presidencia.gov.co, noviembre 4 de 2009; www.mincomercio.gov.co, noviembre 4 de 2009; www.portafolio.com.co, noviembre 4 y 9 de 2009, www.cancilleria.gov.co; www.dinero.com; www.elspectador.com, co.invertia.com]



América Latina

Chávez ordena a sus militares prepararse para una guerra y se retracta

En los últimos meses se venía hablando de una especie de 'guerra fría' entre Colombia y Venezuela, pero con las declaraciones del presidente venezolano Hugo Chávez, el pasado 8 de noviembre, se llegó a temer que la amenaza pasaría a una amenaza de guerra real, situación que no se sentía tan latente desde el incidente diplomático de la Corbeta Caldas en 1987. Sin embargo las características del contexto de hoy son totalmente diferentes a las de finales de los ochenta.

Las más recientes tensiones binacionales se deben al malestar del gobierno de Caracas por el acuerdo de cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos que, finalmente, se firmó el pasado 30 de octubre, autorizando el ingreso de 1.400 estadounidenses a las bases colombianas, que podrán realizar operaciones "sólo" dentro del territorio de Colombia "para no afectar las relaciones con los países vecinos.

En las últimas semanas una lamentable cadena de sucesos ha incrementado el mal ambiente entre los dos países. En primer lugar, las mutuas acusaciones de espionaje. Venezuela capturó y mantiene detenidos a varios colombianos acusados de ser agentes encubiertos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) mientras que Colombia ha deportado a militares venezolanos que fueron encontrados en territorio colombiano bajo sospecha de espionaje.

Posteriormente, la confirmación del asesinato de nueve colombianos en el Estado venezolano del Táchira, en la frontera con Colombia. Para el vicepresidente venezolano, Ramón Carrizález, los nueve colombianos asesinados, junto con un peruano y un venezolano, eran paramilitares y no descartó que pudiera tratarse de un grupo de infiltrados del gobierno de Colombia. Días más tarde, dos miembros de la Guardia Nacional de Venezuela fueron abaleados por desconocidos en la población fronteriza de Ureña ante lo cual Chávez ordenó militarizar la frontera con 15.000 soldados.

El presidente Álvaro Uribe respondió diciendo que "jamás construirá un "muro de Berlín en la frontera" con Venezuela, a tiempo que pidió una investigación con "toda objetividad" en el caso de los colombianos asesinados en territorio venezolano. El

pasado 8 de noviembre Chávez ordenó a sus militares y civiles prepararse para la guerra con Colombia. La reacción colombiana fue llevar dichas amenazas ante las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos - OEA. La situación es tan compleja y delicada que los demás países de la región han empezado a preocuparse o a tomar partido. El presidente de Brasil, Luis Ignacio da Silva, anunció que busca reunirse en privado con Uribe y Chávez en la cumbre de Manaos el próximo 26 de noviembre.

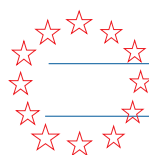
El gobierno boliviano apoyó a Venezuela y el presidente Evo Morales convocó a una reunión de emergencia del Alba y a las Fuerzas Armadas de las naciones miembros. En Chile los candidatos presidenciales Eduardo Frei, de la coalición gobernante, y el derechista Sebastián Piñera aprovecharon un debate para tomar distancia de Chávez. Frei lo criticó por imponer "un modelo que ha llevado a mayor pobreza, a mayor inseguridad". Mientras que Piñera dijo que siente "un profundo rechazo y distancia" por el presidente venezolano Hugo Chávez y el ex gobernante cubano Fidel Castro, porque "han destruido la democracia, la libertad de expresión, y han destruido también las economías de sus países".

Por su parte, el presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, ya se había ofrecido como mediador entre los dos países, pero sus buenos oficios no fueron aceptados a este lado del Atlántico. Sin embargo el canciller Jaime Bermúdez habló telefónicamente con su homólogo español, Miguel Ángel Moratinos, para que ese gobierno europeo considere una "verificación y monitoreo" de la frontera colombo venezolana.

En múltiples sectores sociales, económicos y políticos de Colombia y de Venezuela crece el rechazo al llamado de guerra que hizo el presidente venezolano y se pide con urgencia un encuentro entre los presidentes Chávez y Uribe, con la mediación de un tercer país. Analistas de ambos países coinciden en que la probabilidad de guerra es bastante lejana y que se trata solo de la vieja fórmula de buscar enemigos externos para ganar o recuperar créditos políticos perdidos o aspiraciones reeleccionistas.

Finalmente, el presidente Chávez aseguró que sus palabras fueron malinterpretadas y espera un próximo encuentro con su homólogo colombiano

[Fuentes: www.semana.com, Noviembre 10 de 2009; sdnoticias.com, Noviembre 10 de 2009; www.la-razon.com, Noviembre 9 de 2009, www.eluniversal.com.mx, Noviembre 8, 9 y de 2009; www.eltiempo.com; www.el-nacional.com; www.cambio.com.co]



La UE y Colombia: fortalecen los asuntos humanitarios y los intercambios culturales.

Octubre fue un mes dinámico para las relaciones entre Colombia y la Unión Europea (UE) en medio de la satisfacción europea ante la pronta firma del Tratado de Lisboa por parte de Polonia y la República Checa. En primer lugar se destaca la visita al país de Peter Zangl, Director General del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) entre el 13 y 17 de octubre. Al proponerse la observación en terreno de los desarrollos y operaciones del decimotercer Plan Global de Ayuda Humanitaria para Colombia de la UE, Zangl respaldó los esfuerzos del gobierno de Colombia para atender el problema del desplazamiento, pero enfatizó en que este reviste el carácter de una crisis humanitaria.

La UE también estuvo presente en el Seminario Internacional de Desminado Humanitario, realizado a mediados de octubre en Cartagena, el cual es financiado con recursos europeos, y orientado hacia el mejoramiento de esas operaciones en términos de desarrollo, acreditación e implementación. El seminario contó, entre otros, con la participación del Embajador de la UE en Colombia, Fernando Cardesa, y la Embajadora de Noruega y Presidente Designada para la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal, Susan Eckey. Se destaca la aprobación de la propuesta de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) para que equipos de expertos civiles internacionales apoyen los esfuerzos de desminado en las regiones en coordinación con el Ministerio de Defensa, la Vicepresidencia de la República y el Ejército Nacional.

En la dimensión cultural cabe resaltar la realización de la semana colombiana en Berlín, denominada 'Expo-Kolumbien 2009', evento cuyo objetivo es la exposición del potencial de Colombia en materia de turismo, inversión, artes, y ciencia. Este espacio permitió el encuentro de representantes de los gobiernos, empresarios, expertos, periodistas, organizaciones civiles, artistas y ciudadanos de ambos países. En lo económico, se prepararon talleres para estimular la participación alemana en

infraestructura, agroindustria y responsabilidad empresarial. Este evento fue posible gracias al trabajo conjunto de las Cámaras de Comercio Alemana y Colombo-Alemana, la Embajada de Colombia en Berlín, Proexport, la GTZ, el DAAD y el DIHK, entre otras instituciones.

[Fuentes: www.delcol.ec.europa.eu, noviembre 3 de 2009; www.accioncontraminas.gov.co, octubre 23 de 2009; www.dw-world.de, octubre 24 y noviembre 1 de 2009; www.expokolumbien.com]

Avanzan los esfuerzos de Colombia para cooperar con la UE en materia de inmigración.

El gobierno de Colombia, la Cancillería, el Consejo Nacional de Política Económica y Social y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) continúan en sus esfuerzos por implementar el documento Conpes 3603, que le da forma a la Política Integral Migratoria (PIM), tal como se anunció desde finales de agosto de este año y se volvió a presentar a finales de octubre por parte del canciller Jaime Bermúdez.

En los próximos meses se prevé la entrega de recursos por 5,5 millones de dólares con el objetivo de financiar la PIM entre 2009 y 2012. Esta política tiene cuatro ejes dirigidos tanto a los colombianos en el exterior y como a los extranjeros en Colombia: garantizar la protección de los derechos de los inmigrantes, ampliar las capacidades académicas y técnicas, ofrecer servicios estatales eficientes, y contribuir a la regularización de las migraciones de acuerdo con la normatividad internacional.

Teniendo presente la dificultad del Plan Retorno, el gobierno ha manifestado posibilidad de que los colombianos en el exterior que deseen regresar al país hagan aportes a la seguridad social. En el año 2005 se estimaba que 3.5 millones de colombianos vivían en el exterior, de los cuales apenas 713 colombianos, en España, se han acogido al Plan de Retorno Voluntario y apenas 259.946 estaban legalmente registrados al año 2008, según cifras de la Secretaría española de Inmigración y Emigración.

[Fuentes: www.dw-world.de, abril 6 de 2009; www.eltiempo.com, agosto 25 de 2009; www.colombiaemb.org, octubre 29 de 2009]

Redacción: Diana Isabel Guevara y Florian Lewerenz (Integración), Federico Salcedo (Drogas), Juan Pablo Otoy, [Estados Unidos], Ingrid Robles (Asia Pacífico), Harvey Ferrer (América Latina), Diego F. Vera (Unión Europea), . **Coordinadora del proyecto Colombia Internacional:** Martha Cárdenas - **Edición:** Federico Salcedo - **Coordinación editorial:** Juliana Vergara - **Diagramación:** Melba García

Los **policy news** son documentos de circulación mensual que recopilan noticias relevantes para la política exterior colombiana. Su objetivo es facilitar el acceso a información relacionada con los temas tratados por los grupos del proyecto "La inserción de Colombia en el sistema internacional cambiante".